



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0001181/2020

---

VISTO

La situación de emergencia sanitaria y los vencimientos de cargos docentes de distintas Cátedras que se producirán en junio 2020 ; y

CONSIDERANDO

Que por RD 971/19 se promovió transitoriamente al Profesor Germán Héctor Casetta a un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología y que hasta tanto se concurse dicho cargo corresponde se prorrogue esta promoción.

Que los Profesores Griselda Guillermina Sananez, Dante Gabriel Duero, Elizabeth Eliana Jorge, Maite Rodigou Nocetti y Waldino Romero han presentado sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente por lo que corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso hasta que estas evaluaciones se realicen.

Que por RD 37/2020 se prorrogó la designación por concurso de la Profesora María Elena Previtali en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social hasta el 30.06.2020 y se remitieron las actuaciones al Área Personal y Sueldos (EXP-UNC:56283/2015 y EXP-UNC:0001399/2020) a fin de que se verifique la fecha de vencimiento de su cargo, hecho que todavía no se produjo por lo que corresponde se continúe con la prórroga de su designación hasta que se aclare la situación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Profesor Germán Héctor Casetta (Legajo 44666) en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.07.2020 y hasta tanto sea cubierto por concurso.

Artículo 2º: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 3º: Prorrogar las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación en los cargos y cátedras que en cada caso se indican y hasta que se realice su Evaluación de Desempeño Docente:

Nombre y Apellido	Cargo	Cátedra	EXP-UNC de presentación	Desde
Griselda Guillermina Sananez Legajo 33929	Asistente dedicación simple	Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología Contemp. Cat. A	0008909/2019	23.06.2020
Dante Gabriel Duero Legajo 36499	Asistente dedicación exclusiva	Introducción a la Psicología	0005122/2019	13.06.2020
Elizabeth Eliana Jorge Legajo 46092	Asistente dedicación simple	Psicología Clínica	0005989/2020	16.06.2020
Maite Rodigou Nocetti Legajo 27587	Asistente dedicación semi	Psicología Social	0004725/2018	12.06.2020
Waldino Romero Legajo 47600	Asistente dedicación semi	Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Cátedra B	0004936/2018	01.07.2020

Artículo 3º: Designar interinamente a la Profesora Mónica Inés Pan (Legajo 39085) en un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Organizacional, desde el 02.06.2020 y hasta el 31.03.2021 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

Artículo 4º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Elena Previtali (Legajo 41175) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.07.2020 y hasta el 14.02.2021 o antes si existiese un acto resolutorio que indique lo contrario.

Artículo 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.